



GXTESCOL

Global X TES Colombia Local
GBI-EM ID ETF

¿QUÉ ES EL ETF GXTESCOL?

Es un fondo de inversión bursátil que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) e invierte en bonos de Deuda Pública (TES).

Gestor Profesional:
Global X ETFs

Proveedor del índice:
JPMorgan

Administrador Local:
Fiduciaria Bogotá

Índice de Referencia del ETF:
Índice J.P. Morgan GBI EM Colombia
Government Local Currency Bond Index

KEY FEATURES



Bonos de Deuda
Pública



Mercado de Bonos
de Deuda Pública
Colombiana



Puede ser Comprado/
Vendido en cualquier
momento del día



Estrategia de Inversión

Invierte en una canasta de bonos (12) de deuda pública colombiana en pesos (TES Tasa Fija) de todos los plazos de duración. Es un ETF acumulativo, es decir reinvierte los cupones recibidos.



Estructura de Costos

El ETF tiene una comisión anual de 0.30% que se liquida diariamente del valor del ETF. Siendo más atractivo que otros vehículos de inversión que tienen la misma exposición. El valor inicial (inception date) para adquirirlo es de COP 50.000 la unidad/acción.



¿Cómo Encaja con Otras Inversiones?

Puede aportar el rendimiento del mercado de bonos al estar expuesto a toda la curva de Deuda Pública sin necesidad de seleccionar algún bono puntual. Adicionalmente, puede ser comprado/vendido el mismo día en la BVC, proporcionando liquidez.

¿Qué Activos se Adquieren Cuando se Compra el ETF?

- Se adquieren 12 bonos gubernamentales tasa fija (TES Tasa Fija) en pesos colombianos que tengan como mínimo COP 4 Billones en circulación. El ETF (GXTESCOL) tendrá por lo tanto bonos de diferentes plazos de vencimiento.
- El vencimiento de cada uno de los bonos que son incluidos debe cumplir con la condición de que su tiempo hasta el vencimiento supere los 2.5 años. Si a algún bono le quedan solo 6 meses para vencerse, este será retirado.
- El ETF se rebalancea mensualmente, el último día hábil de cada mes, lo que significa que los bonos de los que se compone el ETF serán dinámicos en la medida en que cumplan con la condición de los COP 4 Billones en circulación y el tiempo requerido hasta el vencimiento.

¿QUÉ PUEDE MOVER EL PRECIO DEL ETF?

Las razones del movimiento están relacionadas con la percepción sobre variables como la inflación, las tasas de interés, junto con el desempeño económico y la percepción de riesgo del país. Por ejemplo, un descenso en la inflación daría pie para que el Banco de la República baje la tasa de interés y en ese sentido el precio de los bonos sube.

La relación entre el bono y la tasa de interés es inversa principalmente por el valor presente de los flujos futuros, es decir, que, cuando la tasa de interés baja, el valor presente de los flujos futuros del bono aumenta, ya que los pagos futuros se descuentan a un menor porcentaje.

$$\begin{matrix} \uparrow \text{Tasa de interés} \\ \downarrow \text{Precio bono} \end{matrix} = \downarrow \text{Precio del ETF (GXTESCOL)}$$

$$\begin{matrix} \downarrow \text{Tasa de interés} \\ \uparrow \text{Precio bono} \end{matrix} = \uparrow \text{Precio del ETF (GXTESCOL)}$$

UN VISTAZO A LOS RETORNOS Y LOS COSTOS*

ETF (GXTESCOL) vs TES	Retorno Total 3 Años	Retorno Total 12 Meses	Duración
Índice J.P. Morgan GBI EM Colombia Government Local Currency Bond (GXTESCOL)	7.5%	30.95%	5.15
TES Sep 2030 (18/09/2030)	5.59%	27.47%	4.98

Fuente: Bloomberg febrero 28 2024 - Global X

*Esta información no corresponde a un pronóstico sobre el comportamiento futuro del ETF (GXTESCOL), sino que corresponde a la información histórica del comportamiento de los TES colombianos y del índice de referencia, J.P. Morgan GBI EM Colombia Government Local Currency Bond.



ETF (GXTESCOL) vs FICs	Costos
GXTESCOL ETF	0.30%
Promedio Fondos de Liquidez y Renta Fija	1.44%

Fuente: Fichas Técnicas FICs 31 enero 2024 (muestra: 13 FICs de Intermediarios Financieros)



RIESGOS

1

Liquidez

Bajo: Dado que se puede negociar en cualquier momento del día en BVC, por lo que resulta fácil comprar/vender.

2

Transparencia

Bajo: Siempre es posible acceder a las tenencias del ETF y saber que bonos se han incluido o retirado.

3

Mercado

Inflación, crecimiento económico, tasas de interés, comportamiento del mercado son riesgos inherentes al ETF.

4

Crédito

La calificación de riesgo del gobierno colombiano es BB+ y Colombia no ha tenido ningún episodio de incumplimiento.



VENTAJAS

- Puede ser **adquirido a través de cualquier comisionista de bolsa.**
- Actualmente se requieren cerca de COP 500 millones para adquirir un bono de deuda colombiana (TES), mientras que a través del ETF se puede acceder a una canasta de **bonos a partir de un valor inicial (inception date) de COP 50.000 la unidad/ acción.**
- Puede contribuir a la **diversificación** de las inversiones con bonos en varios vencimientos y no uno en específico, **aminorando el riesgo.**
- **Contribuye a la preservación de capital y el manejo de necesidades de liquidez.**

Si tienes más preguntas sobre Global X por favor haz clic para visitar el sitio web de Global X:

www.GlobalXETFs.co

- Global X ETFs LATAM
- @GlobalXETFsLAT
- @globalxetfslatam

Este correo electrónico se prepara y se entrega con el propósito de proporcionar información general, como el estado del mercado, y no con el propósito de solicitar inversionistas para productos de inversión financiera específicos. Por favor, consulta el blog de investigación en nuestro sitio web para comprender completamente el contenido de este correo electrónico.



Las obligaciones de la(s) Sociedad(es) Administradora(s) respectiva(s) de cada uno de los Fondos Bursátiles(es), y del Gestor Profesional, Global X Management Company LLC ("Global X ETFs"), encargados de gestionar los portafolios, son de medio y en ningún caso de resultado para los Inversionistas. Los activos y fondos entregados por los Inversionistas a los Participantes Autorizados para su participación en los Fondos Bursátiles, no son depósitos, ni generan para: las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Administradoras o el Gestor Profesional, las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN, ni por ningún otro esquema de esta naturaleza.

La Inversión en los Fondos Bursátiles está sujeta, entre otros, al riesgo de mercado que resulta de las fluctuaciones en los precios de los activos que conforman el Portafolio de los Fondos Bursátiles respectivos. La diversificación no protege contra el riesgo de mercado. Los valores concentrados en un solo país o una sola región pueden estar sujetos a mayor volatilidad. Así mismo, hay otras clases de riesgos asociados a las inversiones que se describen en el Reglamento y en el Prospecto de cada Fondo Bursátil. Los Inversionistas podrán tener acceso al Reglamento a través del Sitio Web de la Sociedad Administradora respectiva. Por otra parte, está disponible una versión impresa del Reglamento en las oficinas de la Sociedad Administradora respectiva y en las oficinas de los Participantes Autorizados.

Global X ETFs es miembro de Mirae Asset Financial Group, el cual en agregado tiene más de USD \$535 Billones en activos bajo administración.

Por favor consulte las páginas del sitio web de los Fondos Bursátiles para ver los avisos legales sobre las marcas registradas correspondientes y las licencias de las marcas comerciales.

La inscripción automática de los Documentos Representativos de las Participaciones de cada Fondo Bursátil en el Registro Nacional de Valores y Emisores, de conformidad con los términos del Artículo 5.2.2.1.3 del Decreto 2555, no implica la certificación en la Superintendencia Financiera de Colombia con respecto a la rentabilidad de los Fondos Bursátiles o la seguridad de las inversiones.

La Superintendencia Financiera de Colombia – "SFC" advierte a los potenciales inversionistas que los Fondos Bursátiles son productos que implican riesgo; por ende, al tomar la decisión de invertir, los Inversionistas deberán leer cuidadosamente toda la información y asegurarse de entenderla de manera correcta y adecuada, sin perjuicio de las responsabilidades de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, tal como se establece en el Decreto 2555.

Los Inversionistas potenciales deberán leer el Prospecto y el Reglamento a fin de ponderar adecuadamente la conveniencia de la inversión.

La inscripción de los Documentos Representativos de las Participaciones ante el Registro Nacional de Valores y Emisores no implica ninguna calificación ni responsabilidad por parte de la SFC para con las personas naturales o jurídicas en relación con el precio, valor o negociabilidad de los títulos valores o la respectiva emisión, o la solvencia del emisor.

El registro de los Documentos Representativos de las Participaciones en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. no implica la certificación del precio como tampoco la negociabilidad de los títulos valores, su emisión o la solvencia de su emisor por parte de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

El valor se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.